

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS COMUNICADO A TODA LA SOCIEDAD

Boletín 12-2019.

Villahermosa, Tabasco, 4 de julio de 2019.

Por la presunta omisión de no entregar medicamentos e insumos a paciente con cáncer de colon, Derechos Humanos emite Medidas Precautorias Urgentes al ISSET

Derivado de la nota informativa donde señalan que un derecho habiente, diagnosticado con cáncer de colon presuntamente no ha recibido la atención médica correspondiente, en virtud que no le han sido entregado los medicamentos e insumos para realizarse sus quimioterapias, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con la finalidad de salvaguardar el derecho humano a la salud, emite MEDIDAS PRECAUTORIAS URGENTES al ISSET:

- 1. Gire sus apreciables instrucciones al personal de ese Instituto que estime pertinente, a fin que de inmediato se realice la entrega de los medicamentos e insumos que necesite el agraviado y paralelamente le sea aplicado el tratamiento de quimioterapia prescrito.
- 2. Gire sus apreciables instrucciones al personal de ese Instituto que estime pertinente para que adopten las medidas necesarias que garanticen la existencia y entrega regular de los medicamentos e insumos que requiera el agraviado.

Finalmente, la CEDH concede un término de 3 días naturales para que informe sobre la aceptación de las medidas precautorias urgentes.